

Nombramiento Vice-Ministro de Defensa

Decreto No. 1113

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o. – Nombrase al Compañero Comandante *Leopoldo Rivas Alfaro*, para ocupar la cartera del Vice-Ministro de Defensa.

Arto. 2o. – El presente Nombramiento surte efecto a partir de la fecha en que el Nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. – *“Año de la Unidad Frente a la Agresión”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Sergio Ramírez Mercado*.
– *Daniel Ortega Saavedra*. – *Rafael Córdova Rivas*.